



Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Escuela de Psicología

**Diálogos entre la materialidad del cuerpo de la mujer y las condiciones
normativas que lo capturan**

Autora: Melannie Bernal Oyarce

Profesor: Gustavo Eliecer Bustos Gajardo

Artículo para optar al grado de: Licenciada en Psicología

Santiago, 2022

Tabla de contenido

Resumen (3)

Introducción (3)

1. Sexualidad como dispositivo: tensiones sobre ideas biologicistas y sociales del ser mujer (5)

2. Colonialidad del poder/saber: captura de los cuerpos y los territorios (11)

3. Por un devenir decolonial: Deflagrando cuerpos y territorios (14)

Conclusión (18)

Bibliografía (20)

Autorización (22)

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo principal examinar, en el actual modelo de Gubernamentalidad, las condiciones normativas que facilitan la transformación de la materialidad del cuerpo de la mujer. Para ello, se identificarán los mecanismos de captura, gestión y modelización del cuerpo y la subjetividad de las mujeres, pero también diversas transgresiones y resistencias que ellas articulan contra los dispositivos de poder/saber que intentan estratificarlo, modelarlo y reificarlo hasta convertirlo en un eslabón más de la cadena productiva.

Palabras Clave: Cuerpo- Subjetividad- Mujer- Captura- transgresiones- BioPoder.

Introducción

En la sociedad contemporánea existe un complejo interjuego que se produce entre el cuerpo de la mujer, su erotismo¹ y los efectos de poder que recaen sobre él. Para comprender de qué trata este fenómeno, es preciso rastrear las formas de gobierno que han tenido lugar en la historia de Occidente y el modo en que estas se han estructurado según un sistema oposicional jerárquico y dialéctico. Este sistema, como es bien sabido, se ha caracterizado por establecer una serie de binomios que giran en torno a la relación entre lo masculino y lo femenino (logos/pathos, sol/luna, cultura/naturaleza, actividad/pasividad) situando históricamente a la mujer en un lugar de alteridad, de lo otro. Un lugar periférico que, según el registro occidental, no sólo debe ser conquistado, sino que anhela serlo. Sin embargo, este lugar otro se resiste constantemente a ser capturado, razón

¹Concepto que caracteriza las particularidades de la sexualidad humana. El lugar del Erotismo es "la aprobación de la vida hasta en la muerte." (Bataille, 2007. p.15) El erotismo es transgresión "Levanta la prohibición sin suprimirla" (Bataille, 2007, p.40) mantiene lo prohibido para gozar de él.

por la cual se plasma continuamente como un lugar extranjero, es decir un límite, un margen. En tal sentido, como señala Helene Cixous “la economía política de lo masculino y lo femenino está organizada por exigencias y obligaciones que, al socializarse y metaforizarse, producen signos, relaciones de fuerza, relaciones de producción y de reproducción” (1995, p.38)

Examinar las condiciones normativas, en las cuales se transforma la materialidad del cuerpo de la mujer a lo largo de la historia, requiere comprender múltiples relaciones de fuerza que intervienen continuamente su cuerpo y subjetividad. Ambas instancias se sitúan en medio del drama de lo Propio – también denominado Falologocentrismo o teatro de lo idéntico²- por medio del cual, la alteridad comprendida como diferencia, es negada, excluida, devaluada, pero, sin embargo, termina siendo absorbida y reintegrada por diversos sistemas; económico, político, reproductivo, etc. Con el objetivo de ser catalogada como el inverso negativo del hombre, en la medida en que *carece de pene*, por lo que buscaría saciar su ausencia de manera recurrente, durante toda su existencia.

Los argumentos expuestos por Freud (1976) respecto a la sexualidad femenina sostienen que la libido tendría una esencia masculina, que se manifiesta de manera indiferenciada tanto en el hombre como en la mujer. Lo cual como bien explica Malabou (2021) niega la posibilidad de existencia, de una libido de origen femenina, es decir para Freud y más adelante para Sartre (1981) la mujer será lisa y llanamente un hombre mutilado, ya que estaría destinada a experimentar y definir

² Luce Irigaray ha llamado “Teatro de lo idéntico” a la lógica de la indiferencia sexual, donde solo hay lugar para el Uno, el uno de la forma, el uno del individuo, el uno del nombre propio, en definitiva, el uno y su único valor, el falo (1985, p.44)

su subjetividad, su libido y su propio cuerpo interceptada eternamente por la visión masculina que la entiende en términos de ausencia, carencia y especularidad. Definiéndola, por lo tanto, exclusivamente desde la inautenticidad, situándola como una mala copia del hombre; una copia defectuosa, fragmentada, inacabada, imperfecta y truncada desde su origen.

Lo femenino está relacionado con lo abyecto; “algo rechazado del que uno no se separa, del que uno no se protege” (Kristeva,2004,p.11) razón por la cual, el hombre históricamente ha intentado conceptualizar y delimitar tanto el cuerpo de las mujeres, como sus relaciones íntimas y sexo afectivas. Isabel Balza (2007) explica que “si lo abyecto produce aversión o repulsión, es porque es algo íntimo al sujeto, porque es parte constitutiva de él, aunque en el exterior” (p.42). Ese exterior es precisamente el cuerpo de la mujer y el devenir mujer que ese cuerpo emplaza y actualiza.

1.Sexualidad como dispositivo: tensiones sobre ideas biologicistas y sociales del ser mujer

Las diversas formas de gobierno que han tenido lugar en Occidente fueron estudiadas y descritas ampliamente en los escritos de Foucault, el cual plantea que, desde la época feudal y el comienzo de la modernidad temprana, el principal método de gobierno fue la del dominio del territorio, en el cual un señor feudal o “Rey” se proclamaba propietario de todas las cosas y personas contenidas en sus tierras. Hombres y mujeres deben adecuarse a estas condiciones de dominio, por la razón (pacto social; seguridad por obediencia) o por la fuerza (diversas torturas y mutilaciones provocadas en el cuerpo de los individuos.) En este momento histórico

el cuerpo de las mujeres padecía una doble dominación, ya que, debían servir y obedecer tanto al Rey -Señor Feudal- como a su esposo, o su padre en caso de estar solteras. “En cierto modo, a la mujer no le está permitida ninguna modalidad de agresividad.” (Irigaray, p.13) puesto que lo que predomina es el modelo del más fuerte contra los/las débiles.

A partir del siglo XVIII los cambios demográficos ocasionados por la Revolución industrial, específicamente por la masiva migración del campo a la ciudad de los trabajadores y el posterior colapso de las grandes ciudades a causa de las mortíferas epidemias de viruela y tifo -bacteria que se transfiere de los piojos al ser humano- el modo de administración del territorio se fue trasformando paulatinamente en el gobierno de la población, es decir, el modelo del feudalismo cae, dando paso a tiempos pre-modernos que requieren con urgencia articular estrategias de gestión y control médico sobre los grupos humanos asentados en los territorios, sobre todo en las grandes ciudades.

Foucault (1983) plantea que el ejercicio del poder Pastoral también fue un elemento crucial en esta transformación, ya que es “una forma de poder simultáneamente individualizante y totalizadora.” (p.213) El poder no sería entonces una sustancia, sino un ejercicio, no se encontraría centralizado en el Estado, sino difuso en el tejido social, no es sólo negativo o represivo materializado por la ley sino más bien crea una falsa idea de libertad, es decir no reprime el deseo³, sino

³ Deseo será entendido en términos posestructuralistas como la posibilidad permanente de construcción, producción y presentación de lo posible y no desde la mirada hegemónica que lo plantea desde la carencia o la falta. “El deseo es entendido como todas las formas de voluntad, de vivir de crear, de amar, a la voluntad de inventar otra sociedad, otra percepción del mundo, otros sistemas de valores” (Guattari y Rolnik, 2006, p.255)

que, antes bien, lo regula. La prohibición, dentro de este esquema, no puede ser separada de la transgresión⁴, ambas categorías forman un núcleo, un nudo. “Durante mucho tiempo, la mujer respondió con el cuerpo a las vejaciones, a la empresa familiar-conyugal de domesticación, a los reiterados intentos por castrarla” (Cixous, 1995. p.58)

M. Foucault (2003) es claro en sostener que los constructos teóricos de la modernidad convirtieron aceleradamente a la sexualidad en un dispositivo, ya que desde sus inicios pueden rastrearse teorías y explicaciones científicas, que apuntan al estudio de las conductas sexuales y también a su delimitación como objeto de estudio. El saber disciplinario ha implementado diversas técnicas sofisticadas que regulan las conductas y los cuerpos de los ciudadanos/os, a través de diversos regímenes disciplinarios; las escuelas, los hospitales, los cuarteles, los talleres, las ciudades, las familias- que tienen como objetivo principal modelar y normalizar los cuerpos y las mentes de los habitantes de la sociedad industrializada. Integrándolos de alguna manera productiva en el engranaje económico, político y social de los inicios del capitalismo.

Bataille (2007) nos recuerda que la dimensión del trabajo asalariado es la génesis de la subjetividad moderna. La revolución francesa será pues, un efecto de los múltiples cuestionamientos al respecto de las condiciones de sumisión y explotación- diferenciada por clases sociales- a la que era sometida la población, en especial la clase trabajadora y las mujeres y las/los niña/os. Razón por la cual,

⁴ La transgresión no pertenece al campo de lo racional, tampoco la prohibición nace de la razón, sino del sentimiento de aversión hacia aquello que nos aterroriza, que es fundamentalmente la conciencia de muerte y sufrimiento - correlativamente los efectos de cualquier tipo de violencia-

nos parece importante recalcar que las consignas “libertad, igualdad y fraternidad” proclamadas por los revolucionarios Ilustrados dejaban fuera de su consideración a mujeres, niñas, niños y minorías. Siendo integradas y legitimadas como sujeto de derecho recién en el año 1948 durante la proclamación internacional de los derechos humanos que se celebró en París.

En la segunda mitad del siglo XIX, a través de la implementación de los diversos dispositivos de normalización, anteriormente nombrados, sumado a una constante producción discursiva de la sexualidad- otorgada por el saber médico del organismo humano- se articula una forma de gobierno centrada en el control y la regulación de los cuerpos, sobre todo el cuerpo de las mujeres, a través, de cuatro conjuntos estratégicos: 1) Histerización del cuerpo de la mujer; cuerpo femenino integralmente saturado de sexualidad. 2) Pedagogización del sexo del niño: guerra cultural contra la masturbación en la/os niñas/os.3) Socialización de las conductas procreadoras: control médico sobre los nacimientos y la fecundidad.4) Psiquiatrización del placer perverso; normalización y patologización de la conducta entera. (Foucault 2007, p.128)

A finales del XIX y principios del XX se desarrolló en Europa la primera ola feminista, la cual abogaba principalmente por los derechos civiles de las mujeres. En este momento histórico se implementan diversos dispositivos punitivos y de vigilancia a cargo del poder judicial y del saber médico, representados por diversas instituciones correccionales, como lo son las cárceles y los psiquiátricos que empiezan a masificarse a lo largo de todos los territorios de occidente. En estos

lugares son encerrados los “anormales”, sujetos que no encarnan la norma social y que por lo tanto son excluidos y recludos del cuerpo social.

“El poder se ha introducido en el cuerpo, se encuentra expuesto en el cuerpo mismo... Nada es más material, más físico, más corporal que el ejercicio del poder... El poder, lejos de estorbar al saber, lo produce. Si se ha podido construir un saber sobre el cuerpo, es gracias al conjunto de una serie de disciplinas escolares y militares. Es a partir de un poder sobre el cuerpo como un saber fisiológico, orgánico ha sido posible.” (Foucault, 1979, p.107)

Foucault (1997) propone sustituir el modelo analítico del poder contrato/opresión o dominación/represión- esquema Jurídico- por el de Lucha y sumisión. La serie de agencias históricas de Gobierno todavía continúa hacia un estadio final de control de la sociedad, denominado Biopoder ejercido a través de la biopolítica, con el gobierno de las personas como seres biológicos por medio de la gestión de sus cuerpos y su sexualidad;

“Lo históricamente verdadero es que la sexualidad con sus dispositivos de regulación y de coacción (moral familiar, la prohibición del incesto, la formación educativa, la medicalización y la psiquiatrización) fue trasladada a la esfera del trabajo de conformidad con un modelo burgués a medida que las relaciones económicas evolucionaban hacia una integración social y una normalización de las fuerzas del trabajo” (Balbier 1990, p. 52)

El cuerpo de la mujer ha sido estudiado por la medicina y es caracterizado por sus cualidades morfológicas, es decir, poseer útero, ovarios, vagina y vulva, sin

embargo, hay muchas mujeres que no poseen alguno o ninguno de estos atributos y son mujeres en múltiples dimensiones materiales de su existencia.

La cultura de masas produce individuos normalizados, articulados unos con otros según sistemas jerárquicos identitarios, sistemas de valores, relaciones de dominación y diversas resistencias al orden dominante establecido. No se trata de modelos de sumisión o posibles emancipaciones visibles y explícitas, es decir, los cuerpos sexuados ahora responden sin necesidad de castigo, ni de una orden explícita, porque ya han sido disciplinados por los diversos dispositivos de producción de subjetividad capitalista, basados en al menos ocho técnicas de control del conocimiento: 1. Vigilancia: Supervisión y observación constante “del otro y del sí mismo”; 2. Normalización: Adaptarse y exigir normas estandarizadas y generales, proceso de definición de “lo normal”; 3. Exclusión: Rechazar o poner límites a ciertas posibilidades, personas o cosas. Trazar los límites con los demás; 4. Clasificación: Ordenar o disponer por categoría algo, es decir diferenciar a los grupos o individuos unos de otros, estratificarlos y subordinarse a participar en las relaciones sociales 5. Distribución. Organizar, disponer, aislar, separar los cuerpos en el espacio, en el territorio 6. Individualización: Determinar individuos comprendidos en una especie 7. Totalización: Determinar el total de algo, generalmente con una cantidad. 8. Autorregulación: Invocar una regla, incluir sanción, recompensa y castigo.

Las instituciones introducen estas tecnologías del poder en los individuos, lo que posibilita un nuevo paradigma de regulación social, denominado Biopoder; dentro del cual la localización y la vigilancia de ciudadanos, produce una red

conectada de observaciones y modos de conocer “válidos” que produce discursos y prácticas de apropiación, dominio, utilidad, sumisión y transgresión. Para las mujeres su cuerpo ha sido también su encierro, el lugar de “una ley cuyo lugar es el cuerpo de ella” (Cixous 1995, p.56)

2. Colonialidad del poder/saber: captura de los cuerpos y los territorios

En el texto abrir las Ciencias Sociales Wallerstein (1996) sitúa el nacimiento de las estas, junto con el origen del sistema georreferencial llamado “centro-periferia”, el cual es provocado por las violentas invasiones y sangrientas usurpaciones a diversos territorios indígenas durante los tiempos de la colonia. El origen de las ciencias sociales en ambos territorios está marcado fuertemente por modelos teóricos positivistas, que persiguen un modelo explicativo de la realidad y que busca certezas, a través de la implementación del metodologías cuantitativos basadas en porcentajes. Estas ciencias se plantean desde un modelo Cartesiano; ya que utilizan una lógica racionalista que distancia al ser de la naturaleza – materia/mente, tiempo/espacio, verdadero/falso, objetivo/subjetivo. - Las teorías que se levantaban al respecto del carácter social de las relaciones humanas, estaban fuertemente influenciadas por la teoría evolucionista implementada por Darwin, ya que, a través de la supervivencia de los más aptos, la ciencia justificaba sus postulados de orden y progreso.

Latinoamérica es un territorio conquistado y colonizado, por lo que todos sus procesos de producción de conocimiento que se esfuerzan por ser auténticos se encuentran intervenidos, cortados y mimetizadas con las estructuras de conocimiento Euro-centradas, dominantes ya institucionalizadas y disciplinadas por

un orden hegemónico. Para comprender aquellos movimientos nos preguntaremos ¿cómo se articula un territorio y qué lugar tiene la mujer en él? ¿Cómo se relacionan los cuerpos oprimidos con el cuerpo de la mujer? ¿Cuáles son los mecanismos de captura, gestión y morfogénesis de los cuerpos y de los territorios en el actual modelo de Gubernamentalidad Neoliberal?

El territorio⁵ y los cuerpos que lo habitan, se producen en una relación de complementariedad y coopertenencia⁶, puesto que no hay territorio posible sin cuerpos y no hay existencia humana posible sin un espacio natural en el cual podamos desenvolver nuestra existencia. El poder Gubernamental de cada país regula las relaciones sociales de sus habitantes, administrando y gestionando las vidas de las personas por completo. En este sentido nos preguntamos ¿El cuerpo de la mujer y el de todas las personas, les pertenece a ellas/os mismas/os por completo? Luego de analizar diversos antecedentes históricos y contextuales, la respuesta es contundentemente negativa, razón por la cual es importante saber ¿Quién o quiénes se adjudican el poder de decidir sobre el cuerpo de la mujer, junto con sus diversas potencialidades y territorialidades?

Históricamente las mujeres de todo el mundo han elevado sus críticas y cuestionamientos al actual modelo de dominación patriarcal, ya que desde los albores de la modernidad ha entendido al cuerpo de las mujeres como un territorio conquistado, cosificado y subyugado a una moralidad esclava, que la constituye

⁵ El concepto Territorio será entendido como una creación social, sin una existencia propia, es decir, una estructura mediante la cual el ser humano es capaz de concebir, entender y organizar el mundo. También será comprendido como un continuo proceso en disputa por el control a todo nivel, estatal, provincial, social, comercial, individual.

⁶ Coopertenencia: Aquella relación en la que se suspenden jerarquías y equivalencias. Aquel nudo en el que el ser pertenece al ámbito de la materia y la materia al ser.

como una alteridad especular en la medida en que refleja y devuelve la imagen que el sujeto-masculino quiere de sí mismo: “Ella es solo la forma hecha para él: cuerpo prisionero en su mirada” (Irigaray 1982, p.19)

El cuerpo de las mujeres les pertenece a ellas mismas, como también de alguna manera a la mirada capciosa de quienes la rodean, ya que tal como plantea Flora Tristán (1843) “Hasta el hombre más oprimido encuentra otro ser para oprimir, su mujer: la proletaria de los proletarios.” También pertenece al Estado de manera doble, en cuanto a la producción, en la medida en la que se inserta a la mujer en diversos campos laborales, pero también en la reproducción de la mano de obra, en la medida en que ejerce la maternidad y los cuidados de los miembros del grupo familiar.

Los cuerpos son el territorio en y con el cual experimentamos nuestra existencia. Merleau-Ponty (1999), plantea que el cuerpo no es únicamente una máquina mecánica que se mueve, es un lugar racional/sensible multidimensional que se sustenta en la percepción propia del mundo, por lo que contempla nociones sociales y colectivas del cuerpo. Considerando los planteamientos del autor, diremos que en el cuerpo de la mujer habitan determinados territorios físicos y virtuales en los cuales históricamente se han producido violentos procesos de dominación, apropiación, explotación y control, por lo que “las alienaciones, las opresiones y violencias tocan muy diversos aspectos de la vida humana, y, entonces, es interesante señalar que el Estado cristaliza también esas relaciones.” (Garreton, 2016, p.23)

Aquellas lógicas mercantiles, son las encargadas de provocar una dogmatización de los ideales de control y gestión que el Estado lleva a cabo para

controlar los cuerpos, en especial el cuerpo de las mujeres, con el fin de seguir reproduciendo las formas y leyes que el sistema considera válidas, las cuales a su vez permiten el funcionamiento y la perpetuación de este.

3. Por un devenir decolonial: Deflagrando cuerpos y territorios

El sistema identitario que caracteriza el pensamiento occidental, como ya hemos revisado, se sostiene basado en la exclusión y jerarquización de elementos, tanto hombres como mujeres están expuestos al lugar de exclusión, sin embargo, en tiempos de la Colonia en Latinoamérica se sometía a los territorios y comunidades indígenas, a través de la expropiación de todos sus bienes materiales, incluidas las mujeres a las cuales violaban y esclavizaban para demostrar su fuerza y capacidad de dominio a la cual todos los integrantes del territorio debían asumir. “Controlar el cuerpo de las mujeres a través de la violencia sexual [o cualquier violencia] es una forma de manifestar el control territorial de los colonizados”. (Sagáto, 2009, p.35)

En Chile actualmente el cuerpo de las mujeres -especialmente su útero- aún se encuentra políticamente gestionado por el Estado, puesto que no existe ninguna legislación pertinente a la problemática del aborto libre y seguro bajo cualquier tipo de causal. Problemáticas que afligen y afectan a todo el territorio y a los cuerpos que lo componen y le dan vida. Al igual que en otros países capitalistas, las leyes contra la violación fueron formuladas -en sus orígenes- con el propósito de proteger y privilegiar a los hombres de las clases dominantes.

El cuerpo de la mujer será entendido como un segmento de fuerzas. Que actualiza sus cualidades, relaciones, velocidades. Siguiendo las ideas de Deleuze (1998) el cuerpo es el territorio en la medida en que es un medio nutritivo disputado por una pluralidad de fuerzas. Cualquier relación de fuerzas constituye un cuerpo, dos fuerzas cualesquiera, desiguales constituyen un cuerpo, a partir del momento en que entran en relación, es por esta razón que el cuerpo es y será siempre, fruto del azar, del encuentro con los otros y con las normas del campo social en el cual se relaciona. “Nos atribuyen un cuerpo, producen un cuerpo para nosotros, un cuerpo capaz de desarrollarse en un espacio social, en un espacio productivo, y del cual somos responsables” (Guattari y Rolnik, 2006 p323)

Agregaríamos a las palabras de los autores, que el cuerpo y la sexualidad de las mujeres son el territorio en el cual se emplazan múltiples luchas, tanto individuales, como colectivas. Como plantea Lispector (2016) el cuerpo de la mujer tiende a hacer suyo lo cotidiano -amoldándolo, actualizándolo- pero lo cotidiano tiende también a envolver al cuerpo, en movimientos que hacen posible entender al cuerpo como algo personal-mío- pero a la vez de otras personas- con las que comparto un campo de inmanencia denominado existencia.

Los cuerpos y las subjetividades femeninas no están dadas, se producen a través de la asignación de roles y funciones que originan la división sexual del trabajo y de la distribución del poder en cada territorio. Lo que nos lleva concluir que, es en el propio cuerpo donde se plasman las luchas, las pasiones, las angustias y las resistencias a las múltiples formas de poder que quieren aprisionarlo, modelarlo y estratificarlo. El cuerpo de la mujer y el territorio son una realidad bio-

política, ya que como bien explica Malabau (2021) la subjetividad política se fabrica entre el lenguaje y las moléculas bioquímicas, es decir, no hay cuerpos intactos, no hay cuerpos indemnes, cuerpos no tocados y afectados por artefactos y prótesis farmacológicas e instancias de poder institucional.

Simone de Beauvoir (1987) argumenta claramente que el cuerpo biológico jamás está solo ni es autosuficiente, todo lo contrario, se desvía a cada momento de su envoltura inicial, moldeado por discursos, normas, representaciones. Un cuerpo es siempre un dispositivo de transferencia, de circulación, entre una realidad anatómica y una proyección simbólica. El cuerpo permanece y se adapta a las condiciones hostiles de su mundo, por lo que el ser mujer, no puede desvincularse de un posicionamiento político y territorial, que se materializa como trinchera de lucha, insistiendo en la urgencia de revalorar la afectividad, la corporalidad y la sexualidad femenina, para articular una nueva dinámica erótica de la mujer, para la mujer.

El cuerpo de las mujeres se expresa como múltiples agenciamientos, compuestos de elementos afectivos, identitarios, biológicos, éticos, políticos y sociohistóricos. Para comprender cómo se articula el cuerpo de la mujer en el territorio, es necesario entenderlo, como vehículo creativo y emancipatorio, así como también, un espacio inmanente de memorias, en el que habitan diferentes flujos de intensidad indómitos que se rebelan contra todas las sujeciones y borraduras históricas a las que ha sido expuesto “El cuerpo es un lugar que se desdobra, se expande y contrae en el acontecer de los días, de las vidas,

modelándose, recreándose e incluso distorsionándose en el encuentro con las otras” (Santa Cruz 2010, p.33)

La Colonización trajo consigo la mercantilización y el extractivismo tanto de la naturaleza, como de la fuerza vital de los integrantes del cuerpo social, especialmente el de las mujeres. Sin embargo, es importante reconocer que sólo a través de él, se articulan diferentes luchas y movimientos que le permiten a la mujer transgredir cualquier tipo de opresión, mutilación, captura y borradura.

Expuesto lo anterior podemos argumentar que tanto el género femenino, como el cuerpo de las mujeres se construyen, a través, de las relaciones de poder y, específicamente, las restricciones normativas que no sólo producen, sino que, además regulan las diversas multiplicidades corporales del “ser mujer.” Al comprender que el cuerpo de las mujeres es una entidad ético, política, en la cual existe la posibilidad del ejercicio de poder sobre sí, pero que se encuentra siempre en el peligro de ser capturado en diversos procesos de morfogénesis que moldean y articulan su materialidad y el cuerpo social en general.

Es necesario comprender que la mujer no está en ningún sitio, se desborda, la mujer vaga y su poder de vagar es su fuerza, pero es también lo que la hace vulnerable a la captura, a la borradura de su propia historia, en la que es hablada, codificada y expropiada. Nos preguntamos entonces ¿En cuáles interacciones cotidianas se gestan posibilidades de desterritorializar el cuerpo de la mujer? ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad, en las que se produce el deseo y el placer de la mujer en la actual sociedad de mercado? ¿Cuáles son las

reivindicaciones que los cuerpos feminizados articulan contra el poder? ¿Cómo evitamos que la dialéctica defina a las mujeres y las someta constantemente, apoderándose incluso de sus movimientos de desterritorialización para serenar posibles revueltas y reivindicaciones tanto individuales como colectivas? ¿Existen condiciones de posibilidad para que las mujeres escriban su propio cuerpo, deconstruyendo en su escritura la Ley del padre, es decir utilizar su propio lenguaje, para desarticular sus sujeciones?

Conclusión

Como hemos revisamos a lo largo del presente artículo, tanto la subjetividad como la corporalidad de la mujer, se encuentra intervenida por múltiples condicionamientos políticos, históricos, morales y económicos que capturan cotidianamente y de maneras explícitas, sus capacidades y potencialidades, apropiándose de su fuerza de trabajo en múltiples ocasiones, sin contar el desempeño laboral a la cual se dedique cada una. La vida de las personas es constantemente reducida a las problemáticas del número; de la cantidad y de la posición que ocupa en el entramado social.

Sobre el cuerpo de la mujer recaen múltiples obligaciones y cadenas, que se diferencian en grados de intensidad interseccional, es decir, factores como género, raza y clase social, harán una notable diferenciación en los grados de sumisión que tienen que enfrentar las mujeres en todo el mundo; “Soy un amasamiento, soy el acto mismo de amasar, de unir y mezclar, que no sólo ha producido una criatura de la luz y una criatura de la oscuridad, sino que también ha engendrado una criatura

que cuestiona las definiciones de luz y oscuridad y les da nuevos significados”.
(Anzaldúa, 1987, p. 81)

El concepto mujer es entendido como una categoría que nos ayuda al análisis y descartamos desde un comienzo encontrar en ella una identidad fija, patrones unificados y homogéneos de pensamiento o prácticas predecibles con las cuales podamos dar cuenta de una determinada explicación generalizada de la realidad que vive cada singularidad que se autodefine como mujer. Buscamos posibilitar herramientas teóricas que permitan construir nuevas estrategias políticas que respondan a las necesidades de las y los oprimidas/o. Alentando discusiones y articulaciones que nos ayuden a cuestionar ¿por qué las mujeres, incluso hoy, luchan por el derecho a decidir sobre su propio cuerpo?

Buscamos posibilitar diversas líneas interpretativas que apunten a desentrañar las capturas del cuerpo y la subjetividad de las mujeres, de las múltiples sujeciones y miradas reduccionistas que intentan territorializarla. El mundo es un lugar diverso, rico y mutable, coexisten en él diversos modos de explicar y comprender las multiplicidades que el “ser mujer” engloba, por lo que aspiramos a ampliar la reflexión y el sentido crítico de nuestra problematización.

Bibliografía

- ∞ Anzaldúa, G. (1987) *La Frontera: Nueva meztiza*, San Francisco, California.
- ∞ Balza, I. (2007) “Éticas sexuales: El cuerpo abyecto de Monique Wittig”. *Escritoras y pensadoras europeas*. Ed. Mercedes Arriaga.
- ∞ Bataille, G. (2007) “El erotismo”, Barcelona, Tusquets Editores.
- ∞ Balbier, E. (1990) “Foucault y Marx. La postura del nominalismo”, en Balbier, Deleuze, Dreyfus, et. al. *Michel Foucault, Filósofo*. Barcelona: Gedisa.
- ∞ Beauvoir, S. (1987). *El segundo* (1a. ed.). SigloXX Editores.
- ∞ Cixous, H. (1995) “La risa de la medusa”. *Ensayos sobre la escritura*. Anthropos
- ∞ Curiel, O. (2007). *La crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista*. *Revista Nómadas*, 26.
- ∞ Deleuze, G. y Guattari, F. (1998) “*El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia.*” Paidós, Buenos Aires.
- ∞ Despentés, V. (2018). *Teoría King Kong*. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.
- ∞ Foucault, M. (2009) *El coraje de la verdad. El gobierno de sí y de los otros II*. Curso en el Collage de France (1983-1984), Fondo de Cultura Económica.
- ∞ Foucault, M. (2007) *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- ∞ Foucault, M. (2006) *Seguridad, territorio y población*. Curso en el Collège de France Buenos Aires: F.C.
- ∞ Foucault, M. (2000), *Curso del 17 de marzo de 1976, Defender la sociedad*. Curso en el Collège de France (1975-1976), México, Fondo de Cultura Económica.
- ∞ Foucault, M. (1999) *Nacimiento de la medicina social. Estrategias de poder*. *Obras esenciales. Volumen II* : Paidós.
- ∞ Foucault, M. (1979). *Poder-Cuerpo. Microfísica del poder*. Ediciones la Piqueta.
- ∞ Freud, S. (1976). *Obras completas, "Tres ensayos de teoría sexual (1905)* Amorrortu Editores.
- ∞ Garretón M. A. (2016). *Los desafíos del Estado contemporáneo*. En Rebolledo, L. (Editora). *Pensar Chile desde las Ciencias Sociales y las Humanidades*. Santiago de Chile: Universitaria
- ∞ Guattari. F., Rolnik, S., (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficantes de sueños.

- ∞Hernandes, R. Posmodernismos y feminismos: diálogos, coincidencias y resistencias. Desacatos [online]. 2003, n.13, pp.107-121. ISSN 2448-5144.
- ∞ Irigaray, L. (2007), Speculum. Espéculo de la otra mujer, Akal.
- ∞Lispector, C. y Soler, E. (2016). La manzana en la oscuridad. Madrid: Siruela
- ∞Malabau C. (2021) Placer borrado, clítoris y pensamiento. Cebra ediciones.
- ∞Merleau-Ponty, M.(1999) “Fenomenología de la percepción.” Editorial Altaya.
- ∞ Santa Cruz, Lucy (2008). “El cuerpo como territorio, el territorio como cuerpo.” En: Revista Flor del Guanto Núm. 2. Quito, Ecuador. Ed. Casa Feminista de Rosa.
- ∞Segato Rita. (2008) La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Cd. Juárez”, en: Debates.
- ∞ Sartre, J. (1981) “El ser y la nada: ensayo de ontología fenomenológica, trad. de Juan Valmar, Losada.
- ∞ Wallerstein, I., & Cubides (Traductor), F. (1996). Abrir las ciencias sociales. Revista Colombiana de Educación, (32). <https://doi.org/10.17227/01203916.7759>